

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO

RESOLUCIÓN No **0000148** DE 2023

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN  
ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° SAMC-2023-0005”

El Director de la Corporación Regional Autónoma del Atlántico, en ejercicio de sus facultades legales establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y las demás otorgadas por las normas que lo complementan o adicionan y estando dentro del término otorgado por el Decreto 1082 de 2015, y

**CONSIDERANDO**

Que del diecisiete (17) de febrero al veinticuatro (24) de febrero de 2023 se publicó en la plataforma SECOP II el aviso de convocatoria y proyecto de pliego de condiciones, con todos los estudios y documentos previos del proceso de selección abreviada de menor cuantía N.º SAMC-2023-0005, cuyo objeto es: **“PRESTAR LOS SERVICIOS GENERALES DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA MISIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLANTICO CRA.”**, con el fin de que los interesados y veedurías ciudadanas presentarán observaciones.

Que durante el término que estuvo publicado el proyecto de pliego se recibieron observaciones, las cuales fueron respondidas y publicadas en el SECOP II.

La modalidad establecida para el presente proceso es de Selección abreviada de menor cuantía.

Que el presupuesto estimado para el presente proceso es la suma de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$195.286.224)** incluido IVA y demás impuestos de ley a que haya lugar, así como los costos directos e indirectos, amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 001 de 2023, expedido por la Gerencia Financiera.

Que el plazo de ejecución contractual será de ocho (8) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Lo anterior previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los procesos de contratación, razón por la cual este despacho,

**RESUELVE**

**Artículo 1.** Ordenar la apertura de la convocatoria pública bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-2023-0005, cuyo objeto es **“PRESTAR LOS SERVICIOS GENERALES DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA MISIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLANTICO CRA.”**,

**Artículo 2.** Ordenar la publicación de los actos y documentos correspondientes a esta selección abreviada de menor cuantía en la página Web [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co). Donde podrán ser consultados.

**Artículo 3.** Definir como presupuesto oficial de esta Selección abreviada de menor cuantía la suma de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$195.286.224)** incluido IVA y demás impuestos de ley a que haya lugar, así como los costos directos e indirectos, amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 001 de 2023, expedido por la Gerencia Financiera.

**Artículo 4.** Definir como plazo de ejecución contractual ocho (8) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

**Artículo 5.** Designar o Integrar el comité evaluador de la convocatoria pública por selección abreviada de menor cuantía No. **SAMC-2023-0005**, el cual estará compuesto, Así:

**Comité Evaluador Técnico:**

- Pedro Cepeda Anaya, Secretario General.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO

RESOLUCIÓN No **0000148** DE 2023

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° SAMC-2023-0005”

**Comité Evaluador Jurídico**

- Paola Fontalvo López, jefe Asesora Oficina Jurídica.
- Eliana Severiche Peñaranda, Rep Legal de Asesconje - Contratista
- Ulises Buelvas Vengoechea, Contratista.

**Comité Evaluador Financiero**

- Tayro Pimienta Deluque, subdirector Financiero.
- Jerman Bohórquez Camargo, Profesional Especializado.

**Artículo 6.** Convóquese a las veedurías ciudadanas, con el fin de realizar control social al presente proceso de contratación.

**Artículo 7.** Cronograma del proceso:

#	ACTIVIDAD	FECHA	HORA
1	Publicación del aviso de convocatoria pública	17 DE FEBRERO DE 2023	23:59
2	Publicación de estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	17 DE FEBRERO DE 2023	23:59
3	Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones y para solicitudes de limitación a Mipyme	24 DE FEBRERO DE 2023	23:59
4	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	28 DE FEBRERO DE 2023	23:59
5	Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	28 DE FEBRERO DE 2023	23:59
6	Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	28 DE FEBRERO DE 2023	23:59
7	Plazo para manifestación de interés.	3 DE MARZO DE 2023	23:59
8	Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos.	3 DE MARZO DE 2023	19:00
9	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	7 DE MARZO DE 2023	23:59
10	Plazo máximo para expedir adendas	7 DE MARZO DE 2023	19:00
11	Presentación de Ofertas	9 DE MARZO DE 2023	10:00
12	Apertura de Ofertas	9 DE MARZO DE 2023	10:05
13	Informe de presentación de Ofertas	9 DE MARZO DE 2023	10:10
14	Publicación del informe de evaluación de las Ofertas y traslado a las partes e interesados	14 DE MARZO DE 2023	19:00
15	Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	17 DE MARZO DE 2023	23:59
16	Respuesta a las observaciones al informe de verificación o evaluación y/o subsanaciones	21 DE MARZO DE 2023	23:59
16	Adjudicación o de Declaratoria de Desierta	21 DE MARZO DE 2023	19:00
17	Firma del Contrato	DENTRO DE LOS 3 DÍAS SIGUIENTES	23:59
18	Entrega de las garantías de ejecución del contrato	DENTRO DE LOS 3 DÍAS SIGUIENTES	23:59
19	Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	DENTRO DE LOS 3 DÍAS SIGUIENTES	23:59

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO

RESOLUCIÓN No **0000148** DE 2023

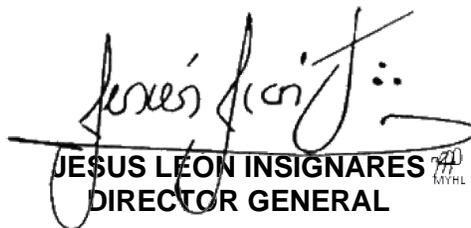
“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN  
ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° SAMC-2023-0005”

Los interesados pueden consultar los Documentos del proceso en la plataforma SECOP II, al cual podrá acceder a través de la página web de Colombia Compra Eficiente, disponible en el siguiente enlace:  
<http://www.colombiacompra.gov.co/>

**Artículo 8.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

28.FEB.2023

  
JESUS LEON INSIGNARES  
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Ulises Buelvas Vengoechea, Asesor Externo. *be*  
Revisó: Paola Fontalvo López – Jefe Asesora Oficina Jurídica